



Secretaría Técnica Ley Nº 21.440  
LNS/PGD/SLP  
E7985/2022



SANTIAGO, 14 SEPTIEMBRE 2022

EXENTA Nº 579/2022

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DE LA LEY Nº 21.440, A ENTIDADES QUE INDICA.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro; la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 425, de 2022, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley Nº 21.440"):

- a. FUNDACIÓN FONDO NATURALEZA CHILE, RUT Nº 65.204.976-1;
- b. FUNDACION NUESTROS HIJOS, RUT Nº 72.038.400-0;
- c. ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL SOCIAL, RUT Nº 72.160.000-9;
- d. CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ACOGIDA MAÑANA, RUT Nº 65.056.976-8;
- e. FUNDACIÓN IGUALES, RUT Nº 65.050.286-8;
- f. FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL, RUT Nº 65.409.160-9;
- g. FUNDACIÓN PLÉYADES, RUT Nº 65.294.280-6;
- h. FUNDACION FOCUS, RUT Nº 65.151.587-4;
- i. FUNDACIÓN CIENTÍFICA FUNGI, RUT Nº 65.064.091-8;
- j. ALDEAS INFANTILES SOS CHILE, RUT Nº 73.597.200-6;
- k. ASOCIACION CULTURAL A TEMPO, RUT Nº 65.106.255-1;
- l. FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALMA, RUT Nº 65.101.891-9;
- m. FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LOS LAGOS-FEDESOS, RUT Nº 70.942.500-5;
- n. CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO, RUT Nº 70.715.400-4;
- o. FUNDACION EDUCACIONAL ALMALUZ, RUT Nº 65.049.195-5;
- p. FUNDACIÓN UN ALTO EN EL DESIERTO, RUT Nº 65.098.803-5;
- q. FUNDACIÓN MISERICORDIA CHILE, RUT Nº 65.103.934-7;
- r. FUNDACIÓN BARRABASES, RUT Nº 65.175.554-9;
- s. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO, RUT Nº 65.193.444-3;
- t. ARZOBISPADO DE CONCEPCION PARROQUIA SAN JOSE DE ARAUCO, RUT Nº 80.066.524-8;
- u. FUNDACIÓN GALGOS CHILE, RUT Nº 65.171.066-9;
- v. FUNDACIÓN TRABAJO EN LA CALLE JOSE MANUEL TRIVELLI QUIERO MI CASA, RUT Nº 65.023.940-7;
- w. FUNDACION EDUCACIONAL MARIA JOSE REYES MOORE, RUT Nº 65.079.599-7;
- x. FUNDACION PUERTO DE IDEAS, RUT Nº 65.038.459-8;
- y. FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL OIDA CHILE, RUT Nº 10.043.969-7;



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificación](http://www.hacienda.cl/verificación) el código : **GJIW-WBCK-YTUT-FYK7**

- z. CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA COSTA CHINCHORRO, RUT N° 65.166.511-6;
- aa. ONG CUDESA, RUT N° 65.177.362-8;
- bb. FUNDACIÓN DE CONSERVACIÓN TIERRA AUSTRAL, RUT N° 65.058.444-9;
- cc. FUNDACION UN TECHO PARA CHILE, RUT N° 65.533.130-1;
- dd. CORPORACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS.CORFAPES, RUT N° 72.625.000-6;
- ee. ASOCIACION COMPROMISO MIGRANTE, RUT N° 65.198.003-8;
- ff. FUNDACION CASA FAMILIA, RUT N° 65.037.590-4;
- gg. FUNDACIÓN 7 SUEÑOS, RUT N° 53.334.873-4;
- hh. FUNDACION EDUCACIONAL INCIDE, RUT N° 65.058.396-5;

2. Que, el artículo 46 A de la Ley N° 21.440 establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporeales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.

3. Que, en el literal c) del artículo 46 A de la Ley N° 21.440, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.

4. Que, la Ley N° 21.440, en su artículo 46 A, dispone que se emitirá un Reglamento de la ley, el cual regulará la forma de acreditación del cumplimiento de los requisitos señalados en dicha disposición para la incorporación de las entidades donatarias en el registro. No obstante, dicho Reglamento se encuentra en trámite, lo cual no impide que este órgano deba ejercer las facultades que la propia ley le ha encomendado en caso que esta contenga los elementos suficientes para hacer posible su aplicación, situación que ocurre en la especie (aplica dictámenes N°s. 35.718, de 2008, 17.367, de 2009, 78.815, de 2010, 74.259, de 2012 y 14.936, de 2018 de la Contraloría General de la República).

5. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley N° 21.440 en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
05-09-2022	65.204.976-1	FUNDACIÓN FONDO NATURALEZA CHILE	Medio ambiente.
06-09-2022	72.038.400-0	FUNDACION NUESTROS HIJOS	Desarrollo social.
05-09-2022	72.160.000-9	ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL SOCIAL	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Cultura. Medio ambiente. Actividades relacionadas con el culto. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.



06-09-2022	65.056.976-8	CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ACOGIDA MAÑANA	Desarrollo social. Salud.
01-09-2022	65.050.286-8	FUNDACIÓN IGUALES	Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
07-09-2022	65.409.160-9	FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL	Educación. Cultura.
02-09-2022	65.294.280-6	FUNDACIÓN PLÉYADES	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
30-08-2022	65.151.587-4	FUNDACION FOCUS	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Ciencias. Cultura. Medio ambiente. Desarrollo y protección infantil y familiar.
08-09-2022	65.064.091-8	FUNDACIÓN CIENTÍFICA FUNGI	Ciencias. Cultura. Medio ambiente.
31-08-2022	73.597.200-6	ALDEAS INFANTILES SOS CHILE	Desarrollo social. Salud. Deporte. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
07-09-2022	65.106.255-1	ASOCIACION CULTURAL A TEMPO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura.
01-09-2022	65.101.891-9	FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALMA	Desarrollo social. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
02-09-2022	70.942.500-5	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LOS LAGOS-FEDESOS	Desarrollo social. Salud. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
30-08-2022	70.715.400-4	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	Desarrollo social. Salud. Desarrollo y protección infantil y familiar.



01-09-2022	65.049.195-5	FUNDACION EDUCACIONAL ALMALUZ	Desarrollo social. Educación.
30-08-2022	65.098.803-5	FUNDACIÓN UN ALTO EN EL DESIERTO	Medio ambiente. Educación Ciencias
30-08-2022	65.103.934-7	FUNDACIÓN MISERICORDIA CHILE	Desarrollo social. Salud. Educación. Deporte. Actividades relacionadas con el culto. Desarrollo y protección infantil y familiar.
08-09-2022	65.175.554-9	FUNDACIÓN BARRABASES	Educación. Deporte.
05-09-2022	65.193.444-3	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.
07-09-2022	80.066.524-8	ARZOBISPADO DE CONCEPCION PARROQUIA SAN JOSE DE ARAUCO	Actividades relacionadas con el culto.
30-08-2022	65.171.066-9	FUNDACIÓN GALGOS CHILE	La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
06-09-2022	65.023.940-7	FUNDACIÓN TRABAJO EN LA CALLE JOSE MANUEL TRIVELLI QUIERO MI CASA	Desarrollo social. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar.
08-09-2022	65.079.599-7	FUNDACION EDUCACIONAL MARIA JOSE REYES MOORE	Educación.
08-09-2022	65.038.459-8	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	Desarrollo comunitario y local Educación Ciencias Cultura Medio ambiente Equidad de género
30-08-2022	10.043.969-7	FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL OIDA CHILE	Desarrollo social. Salud. Educación.
02-09-2022	65.166.511-6	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA COSTA CHINCHORRO	Desarrollo social. Desarrollo comunitario y local
02-09-2022	65.177.362-8	ONG CUDESA	Educación. Cultura. Deporte.
05-09-2022	65.058.444-9	FUNDACIÓN DE CONSERVACIÓN TIERRA AUSTRAL	Educación. Ciencias. Cultura. Medio ambiente.
30-08-2022	65.533.130-1	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE	Desarrollo social. Educación. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
02-09-2022	72.625.000-6	CORPORACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE	Salud. Cultura. Deporte. Promoción y protección de los derechos humanos. La promoción de la



		PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS.CORFAPES	diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
06-09-2022	65.198.003-8	ASOCIACION COMPROMISO MIGRANTE	Educación. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección de los migrantes.
31-08-2022	65.037.590-4	FUNDACION CASA FAMILIA	Salud. Desarrollo y protección infantil y familiar.
08-09-2022	53.334.873-4	FUNDACIÓN 7 SUEÑOS	Desarrollo social.
08-09-2022	65.058.396-5	FUNDACION EDUCACIONAL INCIDE	Educación.

6. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440.

**RESUELVO:**

1. **INSCRÍBASE** en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, a las siguientes entidades:

RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
65.204.976-1	FUNDACIÓN FONDO NATURALEZA CHILE	Medio ambiente.
72.038.400-0	FUNDACION NUESTROS HIJOS	Desarrollo social.
72.160.000-9	ARZOBISPADO DE SANTIAGO VICARIA DE LA PASTORAL SOCIAL	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Cultura. Medio ambiente. Actividades relacionadas con el culto. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
65.056.976-8	CORPORACION DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y ACOGIDA MAÑANA	Desarrollo social. Salud.
65.050.286-8	FUNDACIÓN IGUALES	Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.



65.409.160-9	FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL TEATRO A MIL	Educación. Cultura.
65.294.280-6	FUNDACIÓN PLÉYADES	Desarrollo social. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.151.587-4	FUNDACION FOCUS	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Ciencias. Cultura. Medio ambiente. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.064.091-8	FUNDACIÓN CIENTÍFICA FUNGI	Ciencias. Cultura. Medio ambiente.
73.597.200-6	ALDEAS INFANTILES SOS CHILE	Desarrollo social. Salud. Deporte. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
65.106.255-1	ASOCIACION CULTURAL A TEMPO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura.
65.101.891-9	FUNDACIÓN EDUCACIONAL ALMA	Desarrollo social. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
70.942.500-5	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LOS LAGOS-FEDES0	Desarrollo social. Salud. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
70.715.400-4	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	Desarrollo social. Salud. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.049.195-5	FUNDACION EDUCACIONAL ALMALUZ	Desarrollo social. Educación.
65.098.803-5	FUNDACIÓN UN ALTO EN EL DESIERTO	Medio ambiente. Educación Ciencias
65.103.934-7	FUNDACIÓN MISERICORDIA CHILE	Desarrollo social. Salud. Educación. Deporte. Actividades relacionadas con el culto. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.175.554-9	FUNDACIÓN BARRABASES	Educación. Deporte.
65.193.444-3	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO AL DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional.



80.066.524-8	ARZOBISPADO DE CONCEPCION PARROQUIA SAN JOSE DE ARAUCO	Actividades relacionadas con el culto.
65.171.066-9	FUNDACIÓN GALGOS CHILE	La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
65.023.940-7	FUNDACIÓN TRABAJO EN LA CALLE JOSE MANUEL TRIVELLI QUIERO MI CASA	Desarrollo social. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.079.599-7	FUNDACION EDUCACIONAL MARIA JOSE REYES MOORE	Educación.
65.038.459-8	FUNDACION PUERTO DE IDEAS	Desarrollo comunitario y local Educación Ciencias Cultura Medio ambiente Equidad de género
10.043.969-7	FUNDACIÓN CULTURAL Y EDUCACIONAL OIDA CHILE	Desarrollo social. Salud. Educación.
65.166.511-6	CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA COSTA CHINCHORRO	Desarrollo social. Desarrollo comunitario y local
65.177.362-8	ONG CUDESA	Educación. Cultura. Deporte.
65.058.444-9	FUNDACIÓN DE CONSERVACIÓN TIERRA AUSTRAL	Educación. Ciencias. Cultura. Medio ambiente.
65.533.130-1	FUNDACION UN TECHO PARA CHILE	Desarrollo social. Educación. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
72.625.000-6	CORPORACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES ESQUIZOFRÉNICOS.CORFAPES	Salud. Cultura. Deporte. Promoción y protección de los derechos humanos. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
65.198.003-8	ASOCIACION COMPROMISO MIGRANTE	Educación. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección de los migrantes.
65.037.590-4	FUNDACION CASA FAMILIA	Salud. Desarrollo y protección infantil y familiar.
53.334.873-4	FUNDACIÓN 7 SUEÑOS	Desarrollo social.
65.058.396-5	FUNDACION EDUCACIONAL INCIDE	Educación.







2. REMÍTASE copia de la presente resolución exenta, al Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE  
EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DE LA LEY Nº 21.440**

**CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA**

**Distribución:**

- [monserrat@estudio150.org](mailto:monserrat@estudio150.org)
- [m loncon@fnh.cl](mailto:m loncon@fnh.cl)
- [vicariapastoralsocial@iglesiadesantiago.cl](mailto:vicariapastoralsocial@iglesiadesantiago.cl)
- [katharina@corporacionmanana.cl](mailto:katharina@corporacionmanana.cl)
- [finanzas@iguales.cl](mailto:finanzas@iguales.cl)
- [vania@fundacionteatroamil.cl](mailto:vania@fundacionteatroamil.cl)
- [jaime.diaz@pleyades.cl](mailto:jaime.diaz@pleyades.cl)
- [aswett@focus.cl](mailto:aswett@focus.cl)
- [mcortez@ffungi.org](mailto:mcortez@ffungi.org)
- [pablo.meneses@aldeasinfantiles.cl](mailto:pablo.meneses@aldeasinfantiles.cl)
- [contacto@corporacionatempo.cl](mailto:contacto@corporacionatempo.cl)
- [carmendelamaza@fundacionalma.cl](mailto:carmendelamaza@fundacionalma.cl)
- [contacto@policlinicoelsalto.cl](mailto:contacto@policlinicoelsalto.cl)
- [presidencia@coaniquem.org](mailto:presidencia@coaniquem.org)
- [contacto@fundacionalmaluz.cl](mailto:contacto@fundacionalmaluz.cl)
- [natalia.rebolledo@unaltoeneldesierto.cl](mailto:natalia.rebolledo@unaltoeneldesierto.cl)
- [gonzalo@misericordia.fr](mailto:gonzalo@misericordia.fr)
- [roberto@fundacionbarrabases.cl](mailto:roberto@fundacionbarrabases.cl)
- [fabian.abasolo@parral.cl](mailto:fabian.abasolo@parral.cl)
- [parroquiasanjosearauco@gmail.com](mailto:parroquiasanjosearauco@gmail.com)
- [pamela@galagos.cl](mailto:pamela@galagos.cl)
- [fundacion@quieromicasa.cl](mailto:fundacion@quieromicasa.cl)
- [sreyes@fundacionmjreyes.cl](mailto:sreyes@fundacionmjreyes.cl)
- [ssilva@puertodeideas.cl](mailto:ssilva@puertodeideas.cl)
- [mfelgueta@gmail.com](mailto:mfelgueta@gmail.com)
- [juridico@costachinchorro.cl](mailto:juridico@costachinchorro.cl)
- [ongcudesa@gmail.com](mailto:ongcudesa@gmail.com)
- [administracion@fundaciontierraaustral.cl](mailto:administracion@fundaciontierraaustral.cl)
- [carolina.maldonado@techo.org](mailto:carolina.maldonado@techo.org)
- [contactocorfapes@gmail.com](mailto:contactocorfapes@gmail.com)
- [compromisomigrante@gmail.com](mailto:compromisomigrante@gmail.com)
- [jgana@casafamilia.cl](mailto:jgana@casafamilia.cl)
- [dominique.soulodre@gmail.com](mailto:dominique.soulodre@gmail.com)
- [contacto@fundacionincide.cl](mailto:contacto@fundacionincide.cl)
- Secretaría Técnica Ley Nº 21.440, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas – Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificación](http://www.hacienda.cl/verificación) el código : **GJIW-WBCK-YTUT-FYK7**